

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES -SESIÓN ORDINARIA-
CONSEJO DIRECTIVO – DÍA: 26 DE OCTUBRE DE 2021 – HORA: 20:00.-** En

la ciudad de Necochea, veintiséis días de octubre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros: Hugo Fernando FERRARI, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Carlos Damián UNIBASO, María Lucía JANO, Florencia Soledad OVANDO, Julián CORRO (reemplazo de María Fernanda VILLAR), Walter Ariel BELLO (reemplazo de Ana Karina Ripodas), Javier Andrés MENGOCHEA (reemplazo de María Natalia Steffen) y Tomás Domingo FUENTES BENITEZ.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Presidente, Dr. Pagani Deluchi, quien presenta al Consejo un detallado informe de reunión Consejo Superior, indicando que fue designado para realizar una investigación en la Superintendencia de Riesgo de Trabajo, ante la captación indebida de casos.

Seguidamente se da cuenta de la actuación del Consultorio Jurídico Gratuito en Juan N. Fernández, en dicha oportunidad se atendieron 7 (siete) personas, estando presente el Presidente del Colegio, la consultante Dra. Tosetto y la Directora Dra. Posada.

A continuación, solicita la ratificación del otorgamiento de las vacaciones de Daniela Cambiaso, otorgado por Mesa Directiva, para los días que van desde el 18 de Octubre hasta el 5 de Noviembre inclusive. Moción aprobada por unanimidad.

Por otro lado, también relativo al personal, comunica el Presidente comunica que la empleada de maestranza, Julieta Ahumada, ha manifestado su intención de renunciar para dedicarse a su emprendimiento personal, a partir del día 15/11/2021, a quien se le requisó envíe el pertinente Telegrama con tal manifestación en el plazo de ley. Solicitando al resto de los consejeros presentes autorización para entrevistar personas que pretendan ocupar el cargo (lo cual es aprobado por unanimidad, con facultades para tomar a quien considere persona

proba para el puesto en cuestión), como así también recomienden si conocen alguien con capacidades para tal función.

El Presidente, entiende que se debe designar a algún/a colega que continúe el trabajo que desarrollaba la Dra. Borrelli a cargo de la Comisión de Académicas, y para ello propone a la Dra. Cinthia Febraro, moción aprobada por unanimidad.

Seguidamente pone a consideración los valores de la tarjeta para la fiesta de fin de año, siendo de \$ 1500 la general y \$ 1.000 para jóvenes, aclarando que sólo se permite un acompañante.

El Presidente, manifiesta que ha llegado una nota de una matriculada (Gabriela Ciancaglini) a presidencia, en donde solicita que el Consejo Directivo acompañe su designación al frente de la Delegación local del Ministerio de Trabajo, ante la pública terna propuesta por CGT local para designar el cargo en cuestión. Atento ser la única matriculada de la mencionada terna, la solicitud de acompañamiento es aprobada por unanimidad, encomendando al presidente se remita nota a la interesada y al organismo que el COLPROBA indique.

Por último, el presidente da cuenta de su actuación junto con a Francisco García Canales, en representación de la comisión de administración de justicia, ante el Tribunal del Trabajo por las demoras en el proceso.

2. NOTAS POR SECRETARIA.

Toma la palabra el Secretario General, Damián Unibaso, quien manifiesta que ha ingresado una nota por secretaría suscripta por varios colegas, solicitando se le asigne al salón de conferencias el nombre de Mario Juliano, moción que luego de un largo debate se decide por unanimidad evitar ponerle el nombre de un colega al edificio, dado que no existe manera de merituar merecimientos para ello.

Seguidamente se da cuenta de los Informes presentados por la Comisión de Familia y la actuación del Consultorio Jurídico Gratuito en Juan N. Fernández. APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 5/10/2021, la misma es aprobada por unanimidad. Se asigna relator a la causa disciplinaria N° 230 .

3.- INFORME DE TESORERÍA.

Toma la palabra el Tesorero, Patricio García de Arriba, y pone a consideración los siguientes temas:

a) Viáticos Comisión Laboral. Manifiesta el Tesorero que la comisión organizadora requirió se considere la posibilidad de abonar el hotel la noche del miércoles, ya que el disertante de la jornada de Derecho laboral que se desarrollarán en nuestro Colegio entre el Jueves y viernes del corriente, decidió venir el miércoles por la tarde a nuestra ciudad. Luego de un debate, se definió el criterio por mayoría que el hotel que abona el CAN es el de la noche intermedia, es decir, solamente el del día jueves.

b) Viáticos Consultorio Jurídico. Es aprobado por unanimidad que se abone 1 IUS al consultante y al representante del Consultorio Jurídico Gratuito que asistan al interior.

c) Pedido cuotas deudores 2017. Por mayoría se decide otorgarle la posibilidad de abonar en tres cuotas y si no paga una se suspende, eran tres los colegas que se encontraban en esta situación y una requirió la baja que es otorgada por unanimidad. Si bien, estaríamos habilitados a suspender la matrícula a los colegas que adeuden dos años de matrícula, la consideración se debe a lo extraordinario que fue para todos el 2020, por razones de público conocimiento, que complicaron el normal desarrollo de nuestra profesión. A los del 2018, se les manda un mensaje para que se acerquen al CAN a abonar.

d) Rendición de cuentas por convenio de pago de matrícula en cuotas (49 colegas se adhirieron) y pago de descuento de 20% (173 colegas fueron los que accedieron al mencionado beneficio).

e) Rendición de cuentas agosto – septiembre.- Aprobado por unanimidad.

f) Inversión. El tesorero expone la posibilidad de adquirir un número importante de notebooks para luego ser ofrecido a los colegas en 12 cuotas sin interés al precio similar al del mercado, lo que implicaría no desfinanciar al Colegio y favorecer inmediatamente al colega que adquiere una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestra profesión en los tiempos que corren. Moción aprobada por unanimidad, delegando en la mesa buscar presupuestos y

características de las computadoras, autorizando una compra de hasta 40 unidades.

g) La comisión de deporte solicitó un 20% más del presupuesto mensual asignado. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

4.- REGLAMENTOS:

CENTRO DE MEDIACIÓN VOLUNTARIO. Habiendo tomado conocimiento previamente todos los consejeros por medios digitales del mismo, es aprobado por unanimidad.

TRIBUNAL ARBITRAL: toma la palabra la Dra. Ovando y da cuenta sobre lo que viene trabajando.-

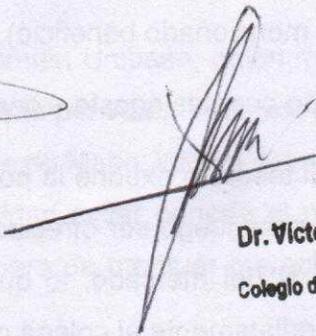
5.- **PUBLICIDAD DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO.** Se pone a consideración, que las mismas sean colgadas en la página del Colegio. Moción que se aprueba por unanimidad.

6.- **JURA NUEVOS MATRICULADOS.** Aprobados todos los legajos puestos a consideración, para el 28/10/2021.

No existiendo más temas por tratar, siendo la hora 22.30 se da por finalizada la reunión del día de la fecha.



Dr. C. DAMIÁN UNIBASO
Secretario General
Colegio de Abogados de Necochee



Dr. Victor E. Pagani Delucchi
Presidente
Colegio de Abogados de Necochee